



*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0333-O**

**Quito, D.M., 27 de agosto de 2021**

**Asunto:** Insistencia sobre el Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0208-O y nuevo requerimiento de información

Señora Economista  
Yolanda Gaete Zambrano  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Aseo**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

El 15 de junio de 2021 le remití el Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0208-O, en el que hacía algunas preguntas referentes al contrato que mantiene EMASEO con RECOBAQ. El mismo no ha sido respondido, inobservando la Resolución C-074, por lo que insisto para que sean atendidas mis dudas y requerimientos.

Adicionalmente, observo con preocupación las publicaciones que ha realizado RECOBAQ expuestas en el siguiente vínculo:

<https://recobaq.com/deuda-de-emaseo-ep-a-recobaq-persiste/>. Quisiera que se me remita una respuesta oficial a esta comunicación, en particular a la siguiente postura del artículo: *"Es evidente la intencionalidad política de la gerente de ahogar financieramente a RECOBAQ, con el fin de entorpecer la prestación de su servicio y entonces encontrar justificaciones para activar un eventual incumplimiento de contrato para darlo por terminado, escenario que no ha ocurrido gracias a la eficiencia demostrada por el Consorcio que, pese al boicot financiero de EMASEO EP, mantiene la flota a su cargo en un índice de operatividad del 95%."*

En atención a mi facultad fiscalizadora prevista en el COOTAD y en la Resolución C-074, solicito que se me remita un informe que contenga el detalle de cuáles son los valores impagos que EMASEO mantiene con RECOBAQ, por qué existen estos valores, y cuáles serían las medidas que EMASEO adoptaría en el caso de que RECOBAQ no pueda cumplir con su trabajo por falta de pagos. Además requiero que esta respuesta venga acompañada de información de sustento respectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0333-O**

**Quito, D.M., 27 de agosto de 2021**

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Luz Elena Coloma Escobar  
**CONCEJALA METROPOLITANA**

Copia:

Señor Abogado  
Isaac Samuel Byun Olivo  
**Secretario General del Concejo (E)**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alvaro Andres Orbea Cevallos	aaoc	DC-LECE	2021-08-27	
Aprobado por: Luz Elena Coloma Escobar	lece	DC-LECE	2021-08-27	

